



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

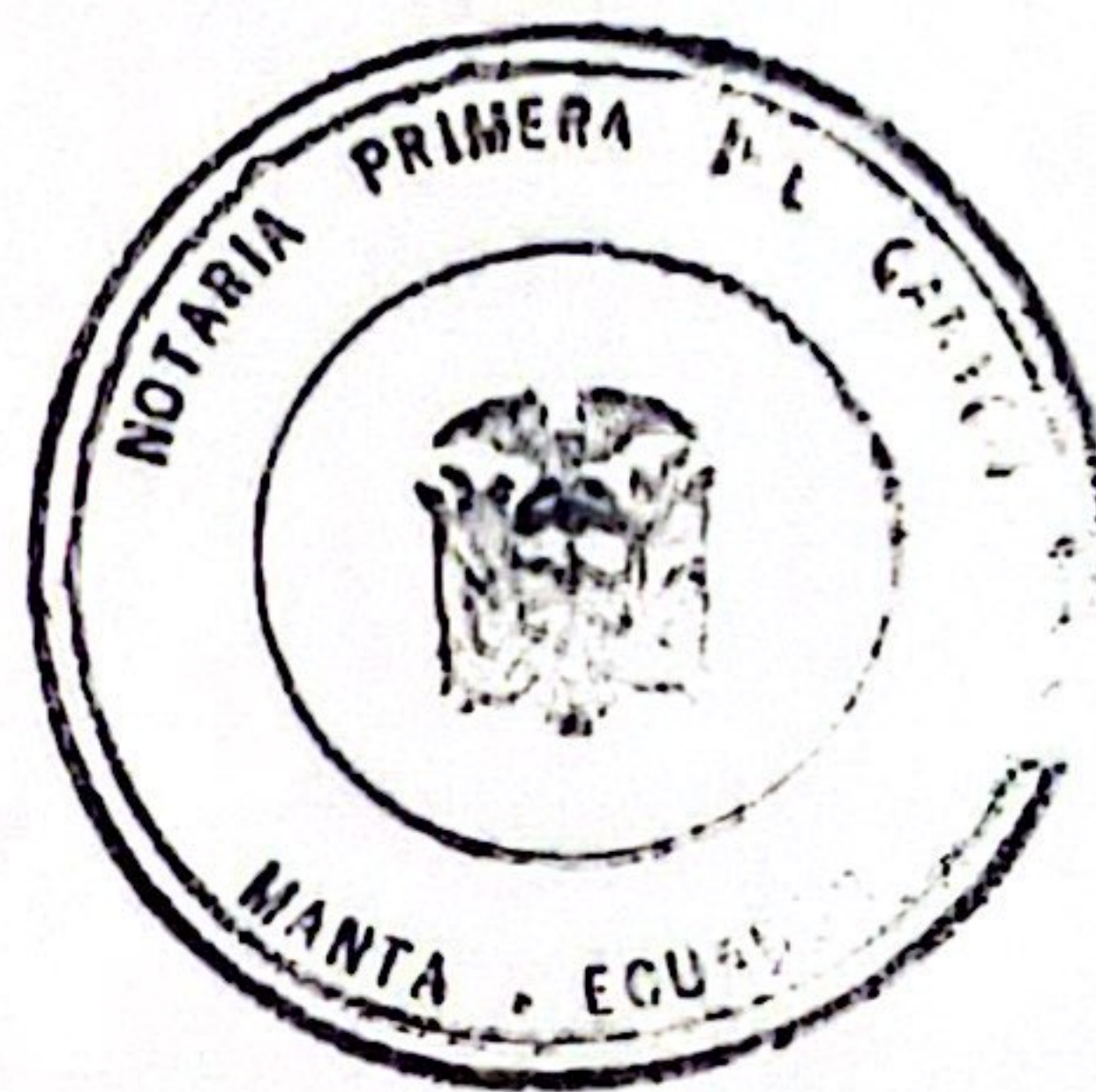
De COMPRA VENTA DE UN TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA
TARQUI DE LA CIUDAD DE MANTA.

Otorgada por LOS CONYUGES ALFONZO GONZEMBACH REYES Y DOÑA MARIANA
LEON LOPEZ DE GONZEMBACH

A favor de DON JUAN EDUARDO BALDA BALCAZAR Y DOÑA ANA CABEZAS AICIVAR
DE BALDA.

No.(1145)

Autorizada por la Notaria
ABOGADA



María Lina Cedeño Rivas

Copia 2º Cuantía S/. 3.000,00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 22 de Noviembre de 2004



Conferí
primera
copia

19 Niunero, Un mil ciento cuarenta y cinco. - (1.145) -
20 En el Puerto de Manta, Sabecera del Cantón del mismo
21 nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a
22 los veintiseis días del mes de Noviembre de mil nove-
23 cientos sesenta y seis, ante mí; Braulio Segundo Cedeno
24 Mendoza, Notario Público Primero del Cantón y testigos
25 que suscriben, comparecen:- Por una parte, los conyuges
26 Don Alfonso Gougenbach Reyes y doña Mariana
27 Leon Lopez de Gougenbach, quien interviene en este
28 acto para dar su autorización y consentimiento para

1 la venta; y, por otra, los conyuges Don Juan Eduardo
2 Balda Balcazar y Doña Ana Cabezas Alcarán de Bal
3 da; todos los comparecientes son mayores de edad, de
4 estado civil, casados, domiciliados en esta Ciudad,
5 legalmente capaces para contratar y obligarse a quie
6 ras de conocerles y de haberme presentado sus res
7 pectivas Cédulas, doy fe: - Bien instruidos en el
8 objeto y resultados de esta escritura de Compra Ven
9 ta " a cuyo otorgamiento proceden por sus propios
10 derechos, con entera libertad y conocimiento, los con
11 yuges Don Alfonso Gonzambach Reyes y Doña
12 Mariana León López de Gonzambach, sin fuerza
13 ni coacción alguna, exponen: - Que, desmenuzando un
14 cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Urbana
15 Barqui, de esta Cabeza Cantonal, que adquirieron
16 por compra a los señores don Luis Castillo Lu
17 cas, Felipe Castillo Lucas y Juan de la Cruz Ro
18 sado Beltrán López, mediante escritura pública autori
19 zada por el Notario Segundo de este Cantón, Don
20 Demetrio Amador Reyes, con fecha seis de Marzo de
21 mil novecientos cincuenta y seis, inscrita el diez i
22 seis de Abril del mismo año; cuerpo de terreno que
23 se encuentra dividido en dos lotes, por la Carrete
24 ra Estable que conduce al Campo de Aviación;
25 dan en venta real y perpetua enajenación en la
26 vor de los comparecientes, Don Juan Eduardo Balda
27 Balcazar y Doña Ana Cabezas Alcarán de Balda
28 una parte de dicho cuerpo terreno, o sea del primer



lote, una área que tiene Veinte metros de frente,
igual extensión atrás, por Treinta metros de fondo,
este lote se encuentra marcado con el número
" Noventa y dos " del respectivo Plano, y sus lin-
deros generales son los siguientes: - Por el frente, Ca-
rretera Al Campo de Aviación; Por atrás, y el cos-
tado izquierdo, terrenos que se reservan los vende-
dores; y, Por el costado derecho, lote de terrenos de
propiedad de Leo León Sánchez, que antes fue
de los vendedores; área descrita que está libre de
todo gravamen y cuyo dominio y posesión trans-
fiere por el precio de Tres mil Suces que los
reciben de contado y en dinero efectivo de manos
de los compradores; obligándose dichos vendedores
al saneamiento por evicción, en los términos de
ley. - Los compradores, Don Juan Eduardo Balda
Balcázar y Doña Ana Cabezas Alcívar de Balda,
aceptan el contenido de esta Escritura, por concurrir
a sus intereses y están conforme con lo estipulado, -
dándose por recibidos a su satisfacción del lote de
terrenos que adquieren. - Los vendedores, con los com-
pradores manifiestan que no tienen parentesco. -
Se cumple el pago de los Impuestos de Alcabala
y Patriótico, con el certificado que se agrega al Re-
gistro, para copiarlo en los Testimonios que se con-
fieran; juntamente con el certificado de la Ofi-
cina de Catastro Municipal. - Esta venta se
encuentra exenta del Impuesto a la Plusvalía, se-

" TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTÓN "

Manta, a 23 de Nybre de 1.966 .-

CERTIFICO : Que, el señor Juan Eduardo Balda Balcazar i esposa
Ha consignado en ésta Tesorería la suma de: Setenta i ocho sucres (\$ 78.00)

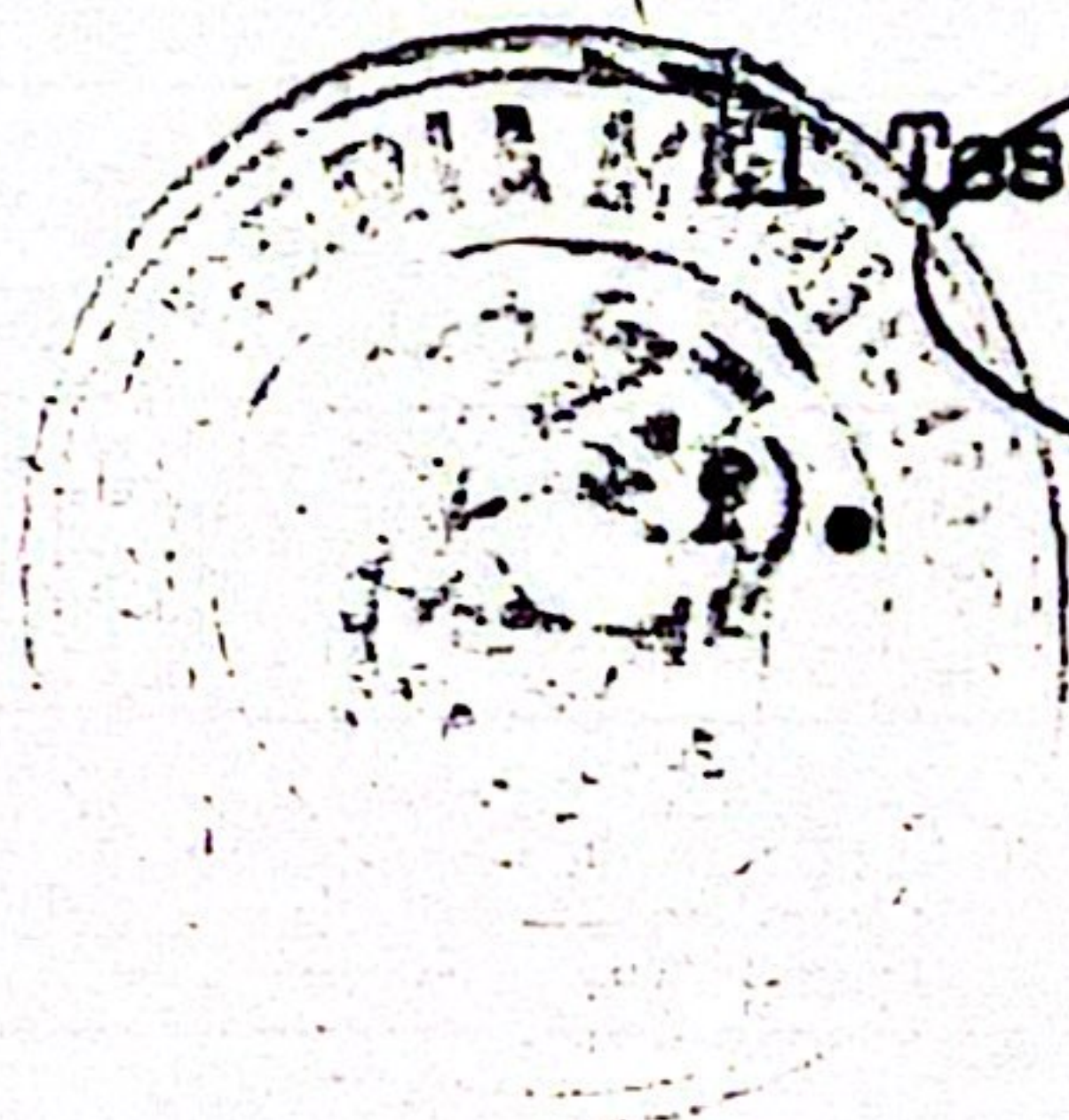
valor que corresponde a los Impuestos de Alcabala i Patriótico i los Adiconales de Ley, causados en la celebración de la Escritura Pública de: Compra
Venta de un solar que mide: 20 mts, de frente, por 30 mts, de fondo
Situado en : la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta.

Que Otorga: el señor Alfonso Gonzembach Reyes i esposa/.

A Favor de : los consignantes

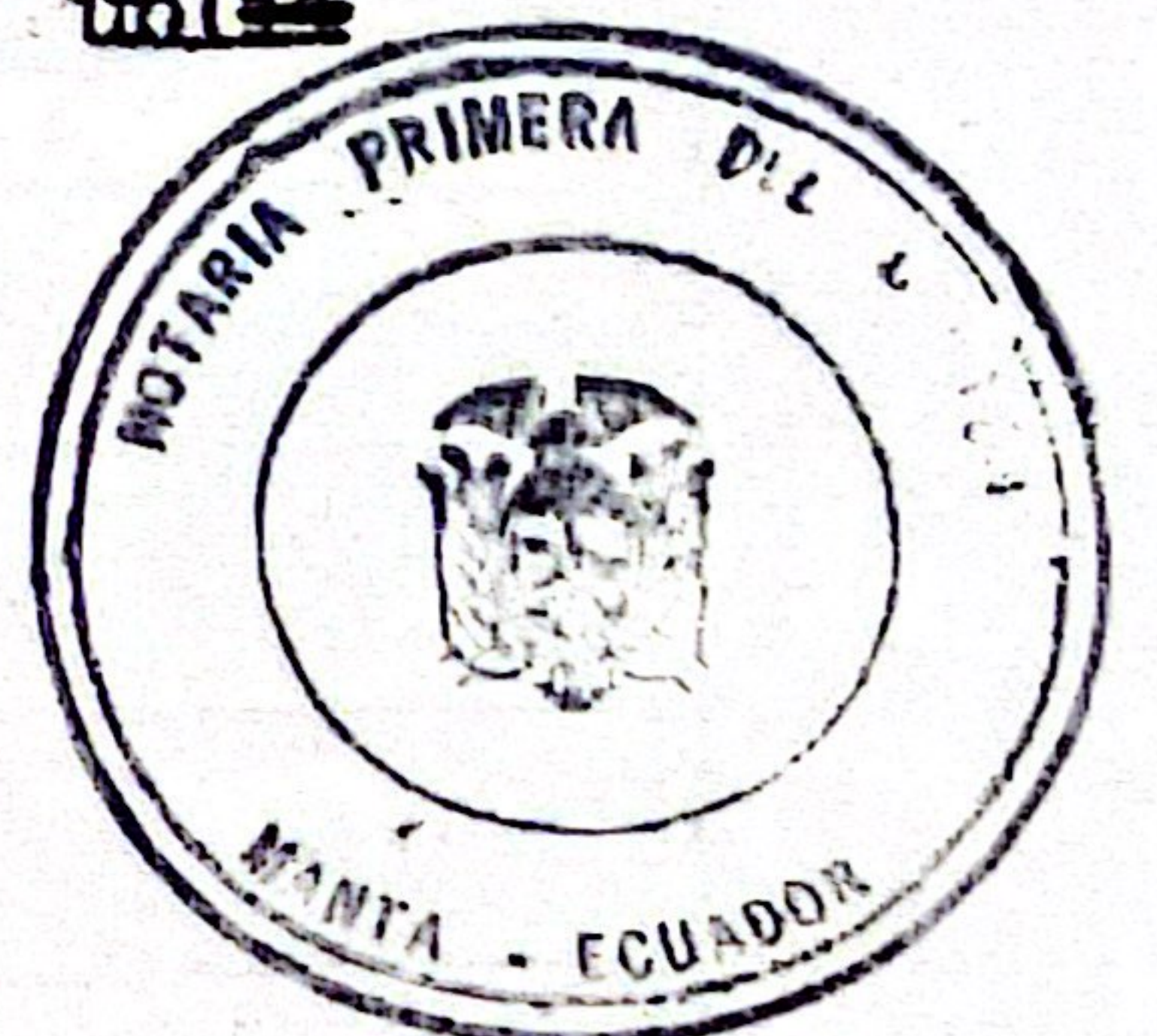
Por el precio de: Tres mil Sucres.

Esta consignación se efectúa según aviso No. 1.209, del señor Notario Público
Primero del Cantón, don Ramón Segundo Cedeño Mendoza.-



El Tesorero Municipal/

M. J.



DE MANTA



SUCRES

" WASHINGTON LOURIDO MOREIRA "

JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA.

A petición verbal de parte interesada CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios Urbanos en vigencia, no se encuentra registrado la Lotz. Mirador del Pacífico, perteneciente al señor INOCENCIO PALMA VASQUEZ, pero el Departamento de OO.PP.MM, estima en DIEZ SUCRES, o 100 (s/. 10.00), el metro cuadrado comercial, ubicada por el Carretero al Campo de Aviación.....



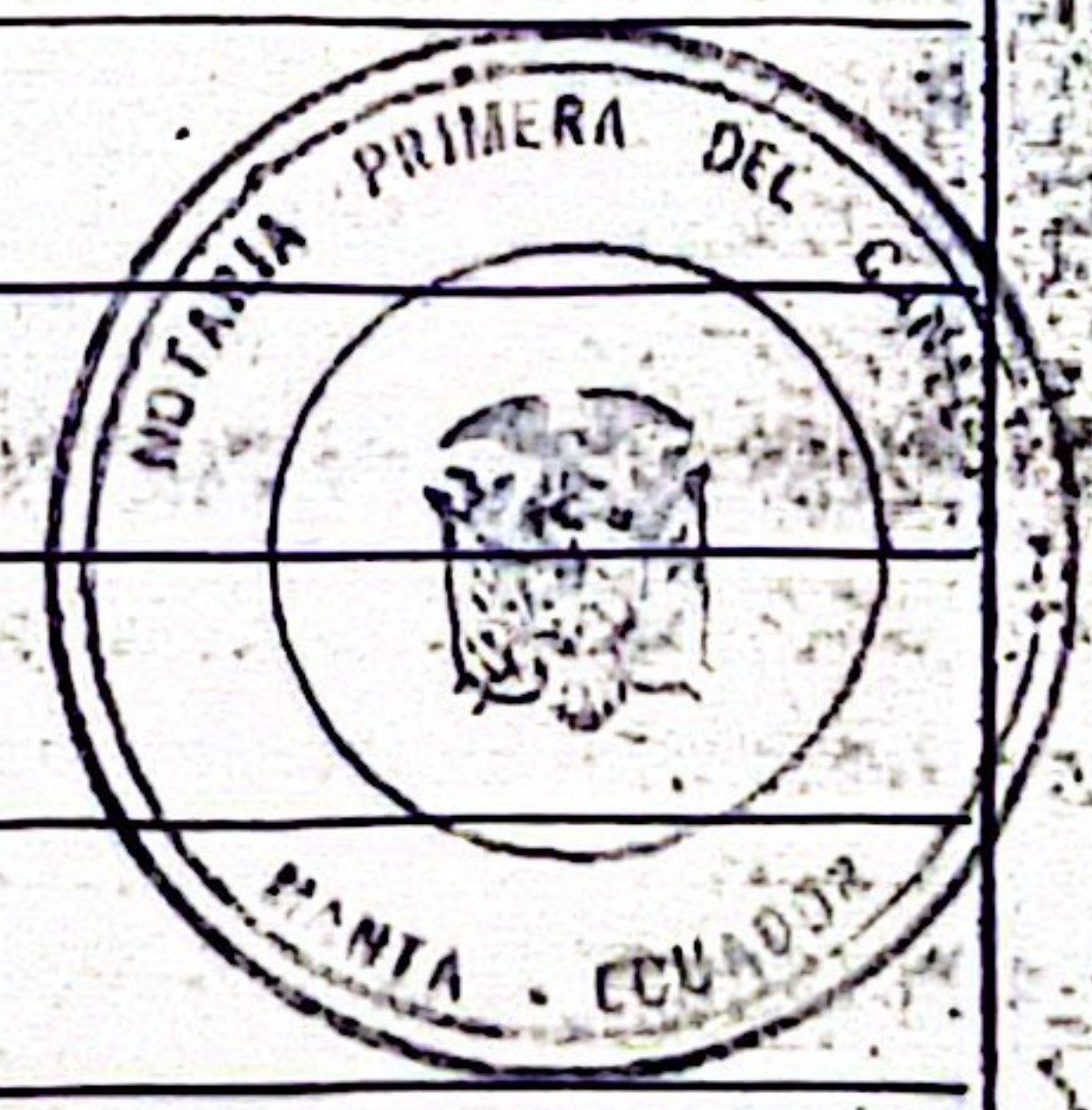
Manta, 22 de Noviembre de 1.966.

f).

Washington Lourido Moreira

Washington Lourido Moreira

Jefe de Catastro Municipal del Cantón.

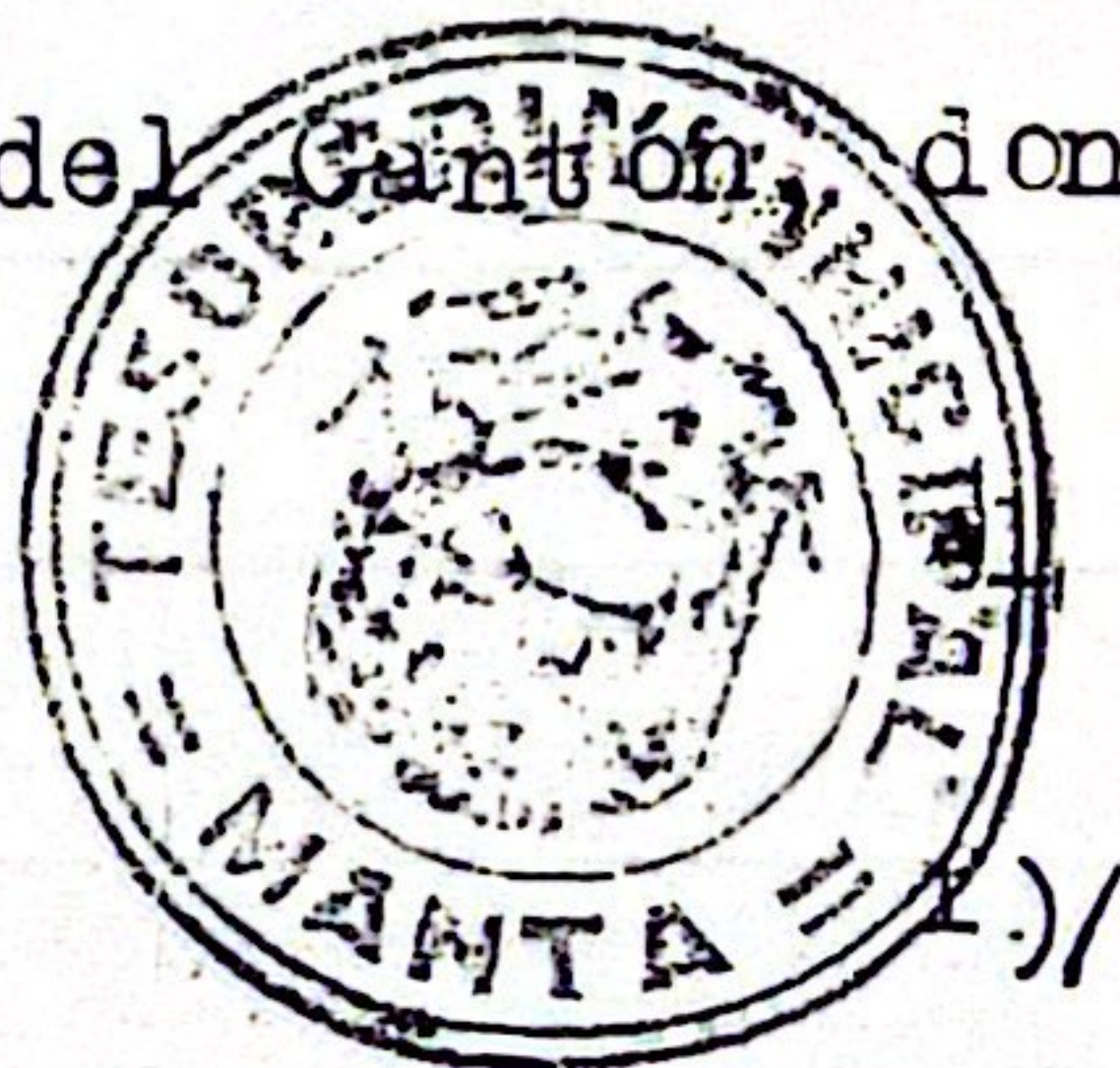


" TESORERÍA MUNICIPAL DEL CANTÓN "

Manta, a 22 de Noviembre de 1.966 .-

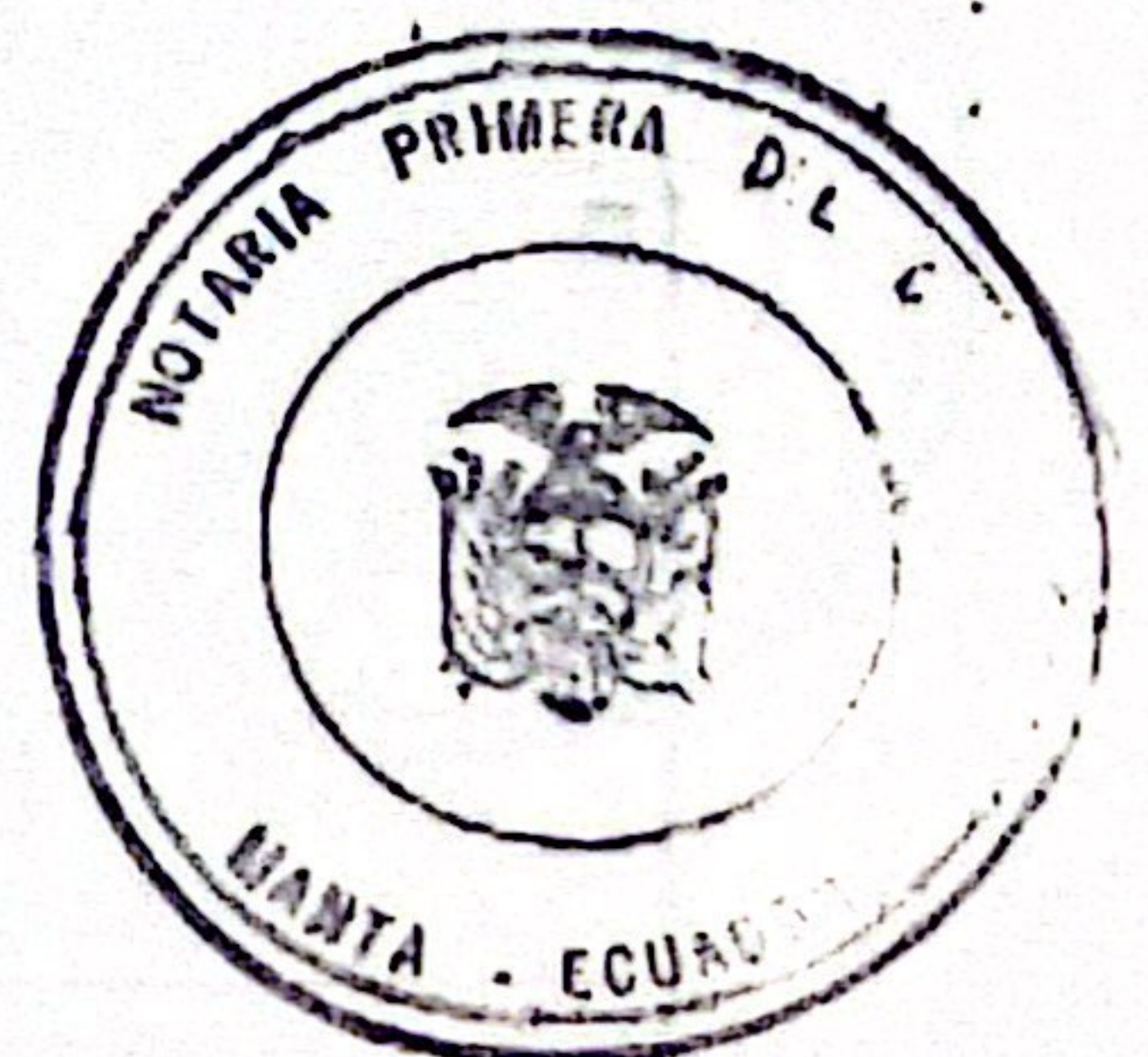
CERTIFICCO: que, el señor Pedro Ricardo Reyes Pachay.-

Ha consignado en ésta Tesorería la suma de: Sesenta i cinco sucres,
(S/. 65,00) , valor que corresponde a los Impuestos de Alcabala i
Patriótico. i los adicionales de Ley, causados en la celebración de
la escritura pública de: Compra venta de un terreno en la Lotz. --
"Mirador del Pacífico" , el cual mide: 10 mtrs de frente, por 25 --
mtrs de fondo .-----Situado: en la Parroquia Tarqui, del Cantón
Manta.- que otorga: Al señor don Inocencio Palma Vásquez.- A favor:-
del consignante.- Por el precio de: Dos Mil quinientos sucres.- Esta
consignación se efectúa según aviso No, 1.208, del señor Notario -
Público Primero del Cantón, don Ramón Segundo Cedeño Mendoza.-



Tesorero Municipal.-

And



AD DE MANTA

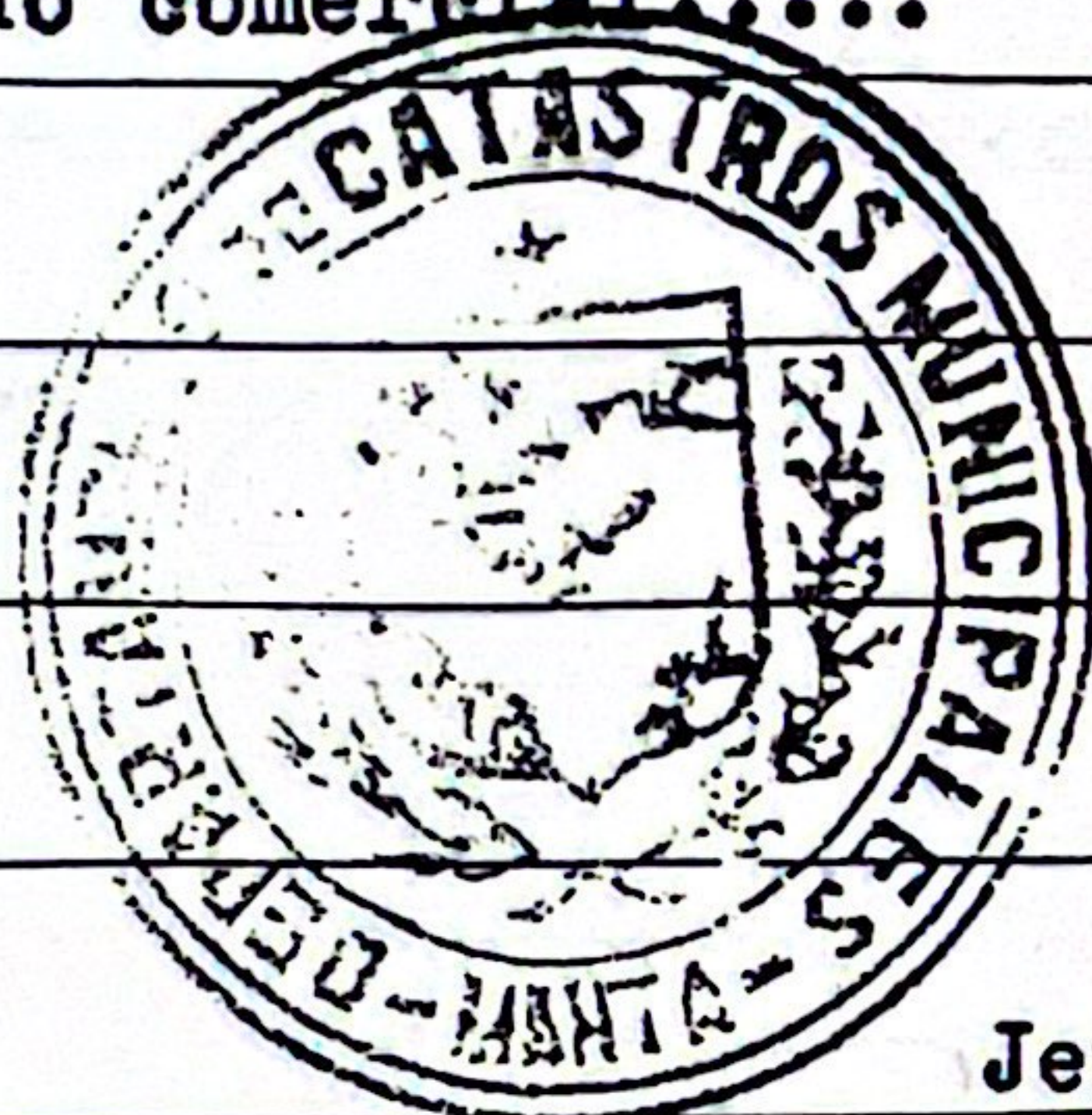


SUCRES

" WASHINGTON LOURIDO MOREIRA "

JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios Urbanos en vigencia, no se encuentra registrada - ninguna propiedad perteneciente al señor ALFONSO GONZEMBAH REYES, ubicada en el Camino Al Aereopuerto de éste Cantón, pero el Departamento de OO.PP. MM, estima en CINCO SUCRES, oo/100 (s/. 5.00), el metro cuadrado comercial.....

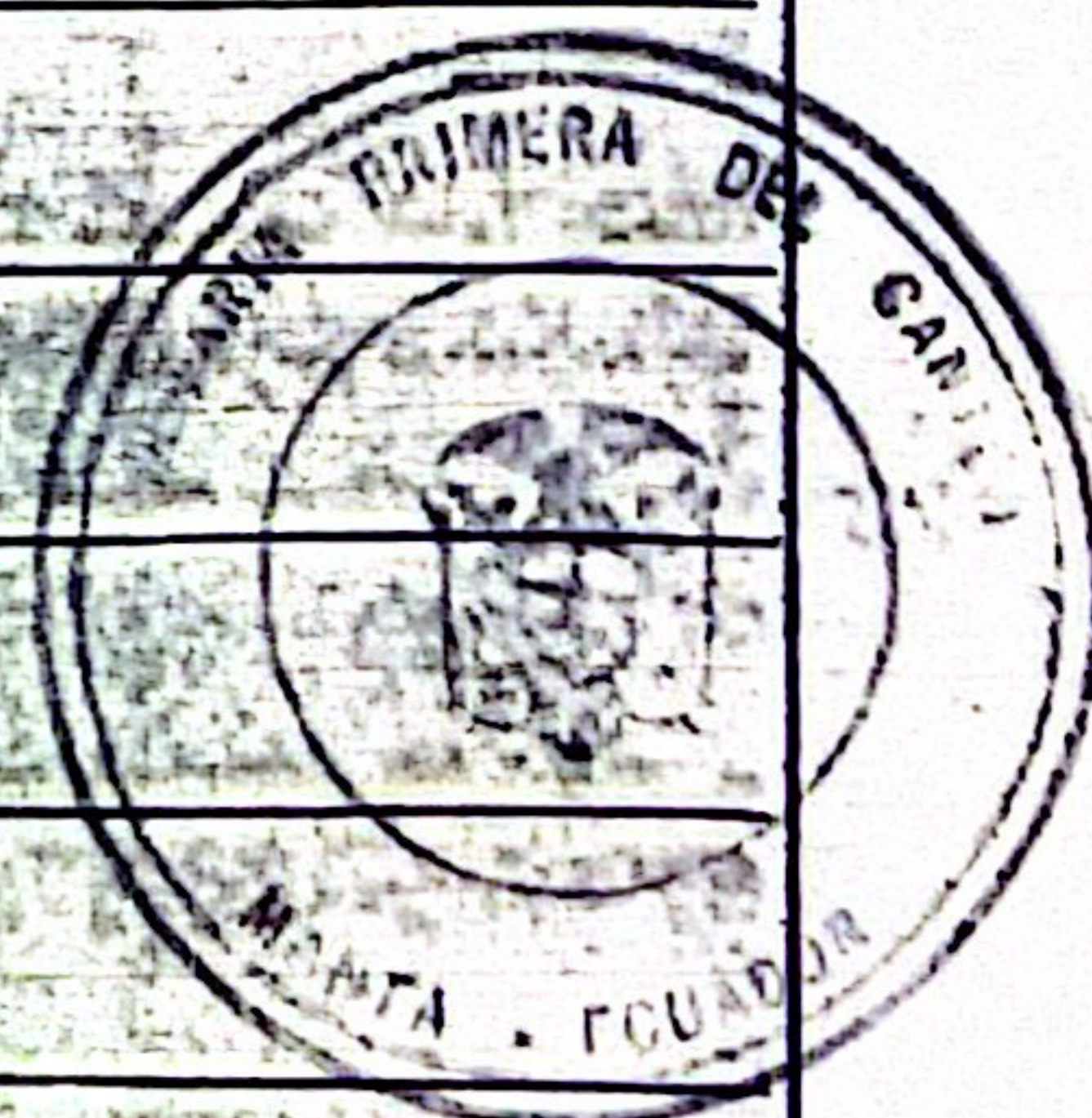


Manta, 23 de Noviembre de 1.966

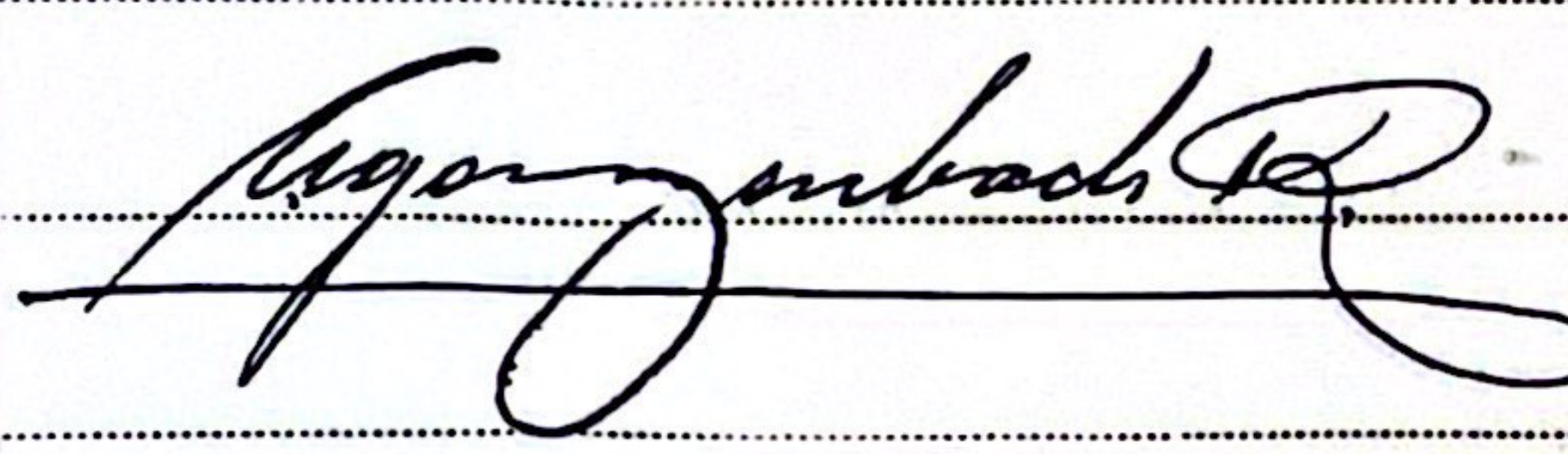
Washington Lourido Moreira

Washington Lourido Moreira

Jefe de Catastro Municipal del Cantón.

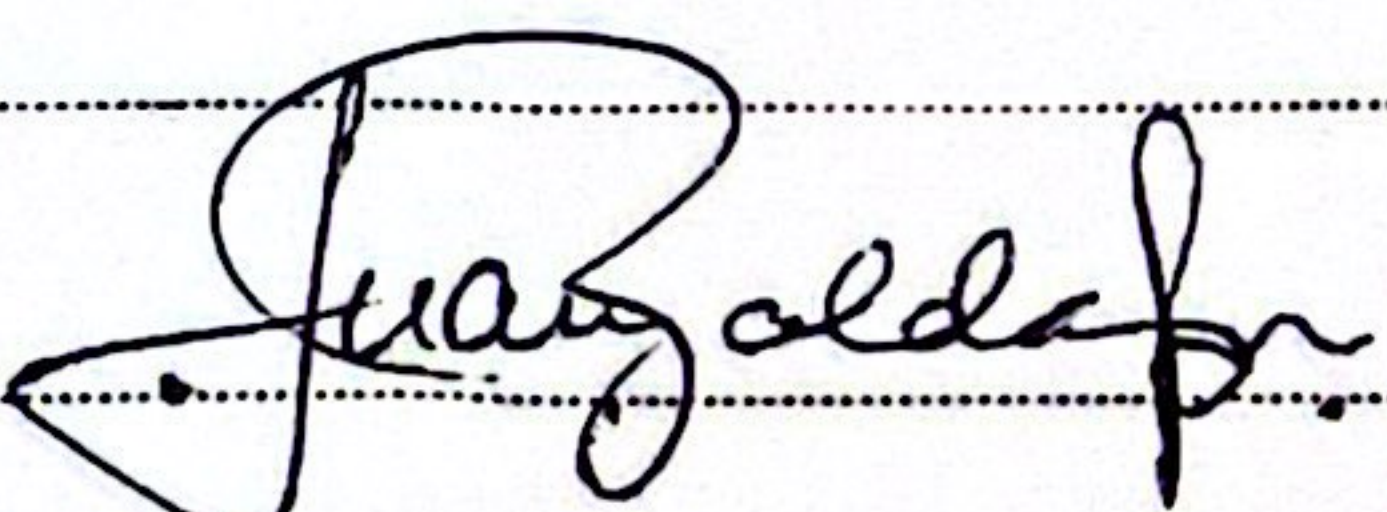


1. según disposiciones de Ley. - Releída que les fue esta Es.
 2. critura a los señores comparecientes, por mí el Notario,
 3. de principio a fin y en alta voz, a presencia de
 4. los testigos de esta vecindad, mayores de edad e idi-
 5. uos a quienes doy fe de conocerlos, señores, Segundo
 6. Mero Delgado, Luis Antonio Salvador Mota y Alejandro
 7. Santana, la aprueban que dando facultados los
 8. compradores para que soliciten su inscripción y ratifi-
 9. cación en su contenido, firman, con los testigos
 10. mencionados y conmigo el Notario, en unidad de acto.
 11. Doy fe:-

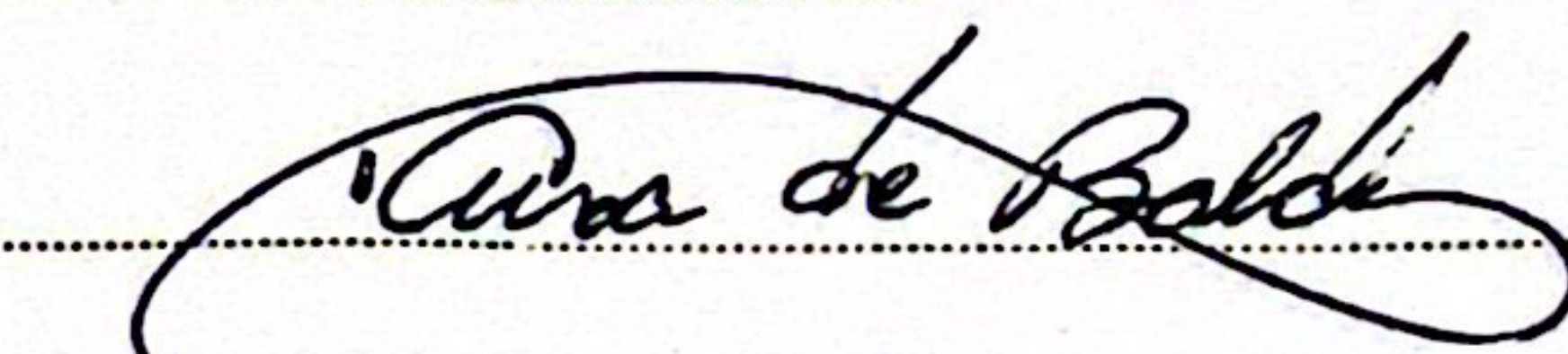
12.  Mariana de Gonzales

13. Céd. n.º 13.0042017

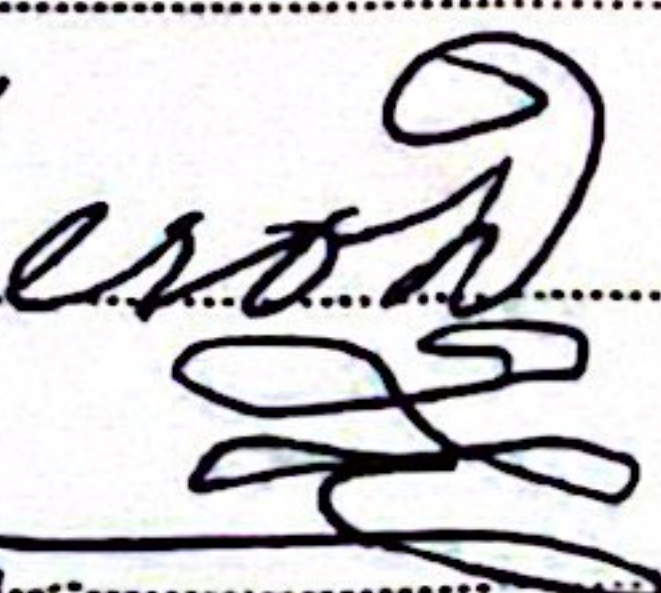
14. Céd. n.º 13.0016488

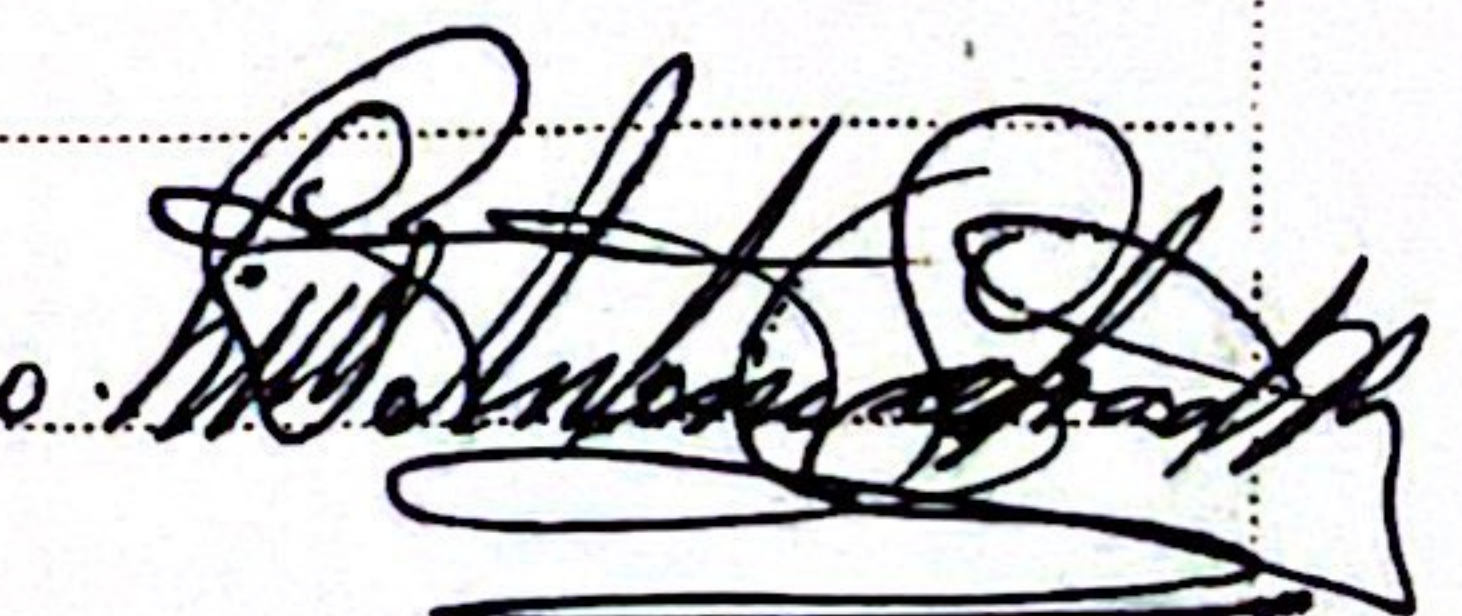
15.  Juan Balde

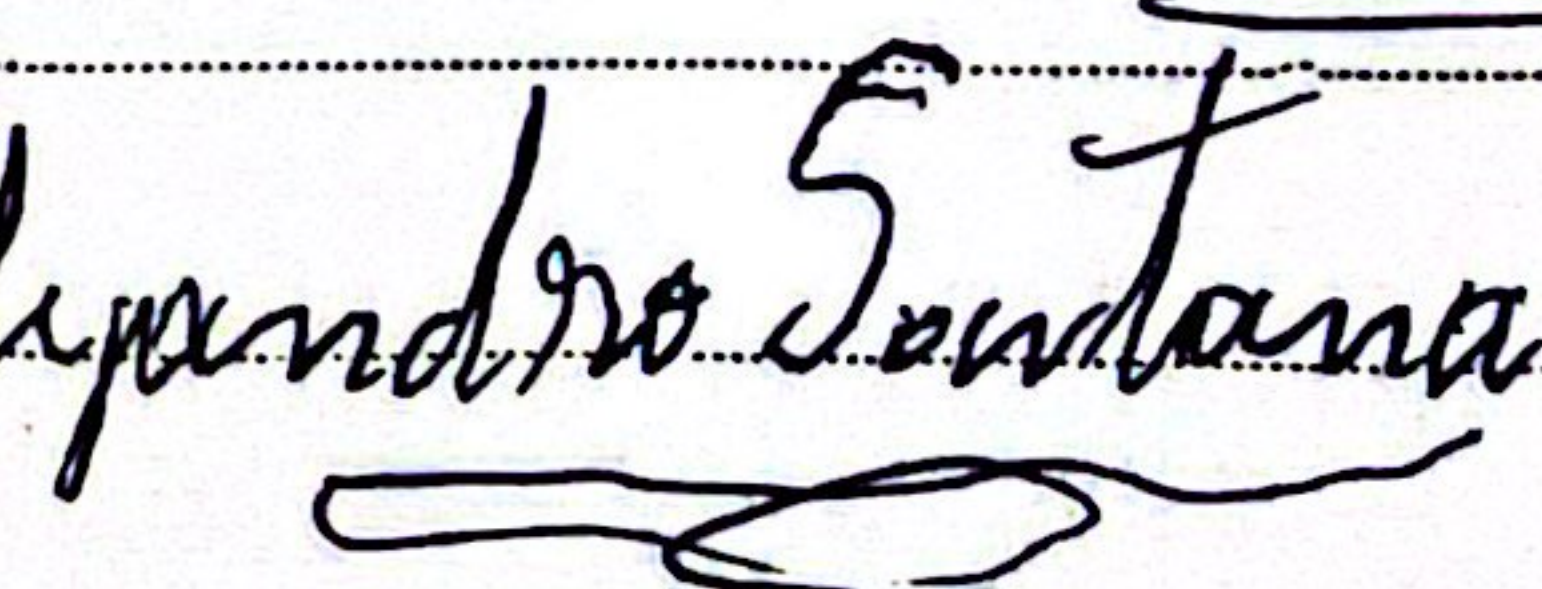
16. Céd. n.º 13.0015192

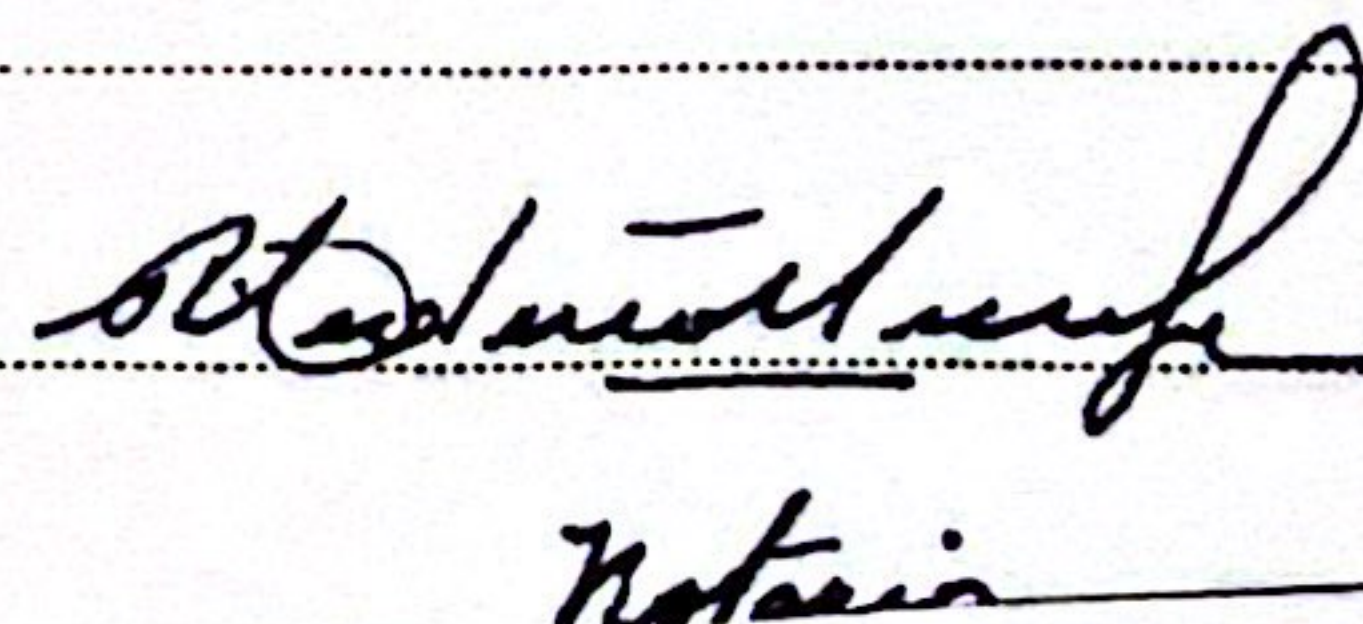
17.  Juan de Balde

18. Céd. n.º 13.0015198.

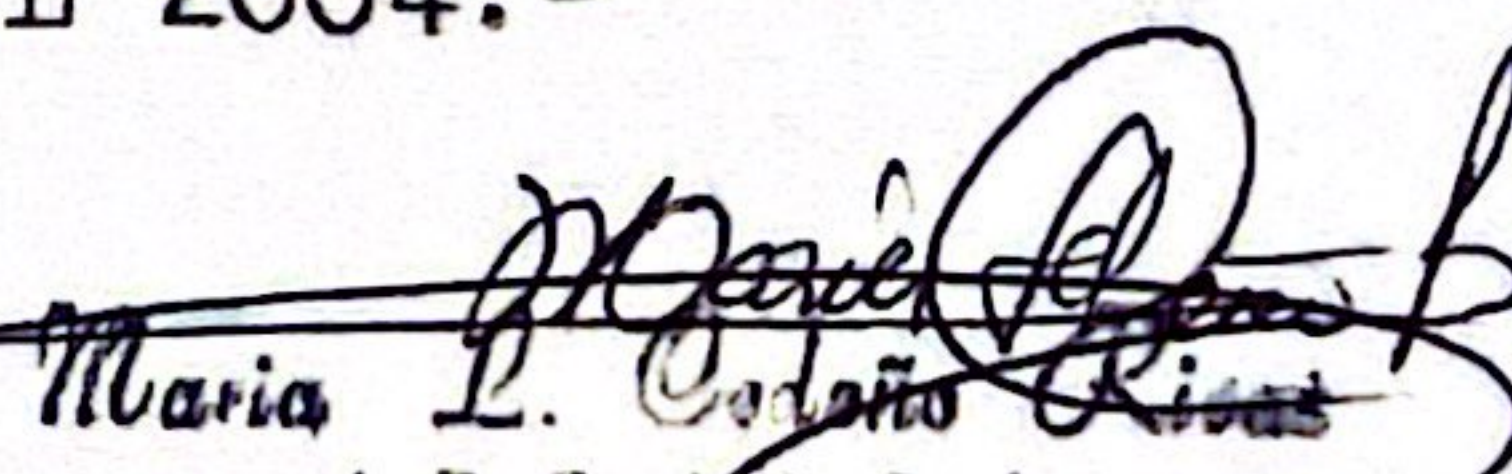
19. Testigo - Segundo Mero 

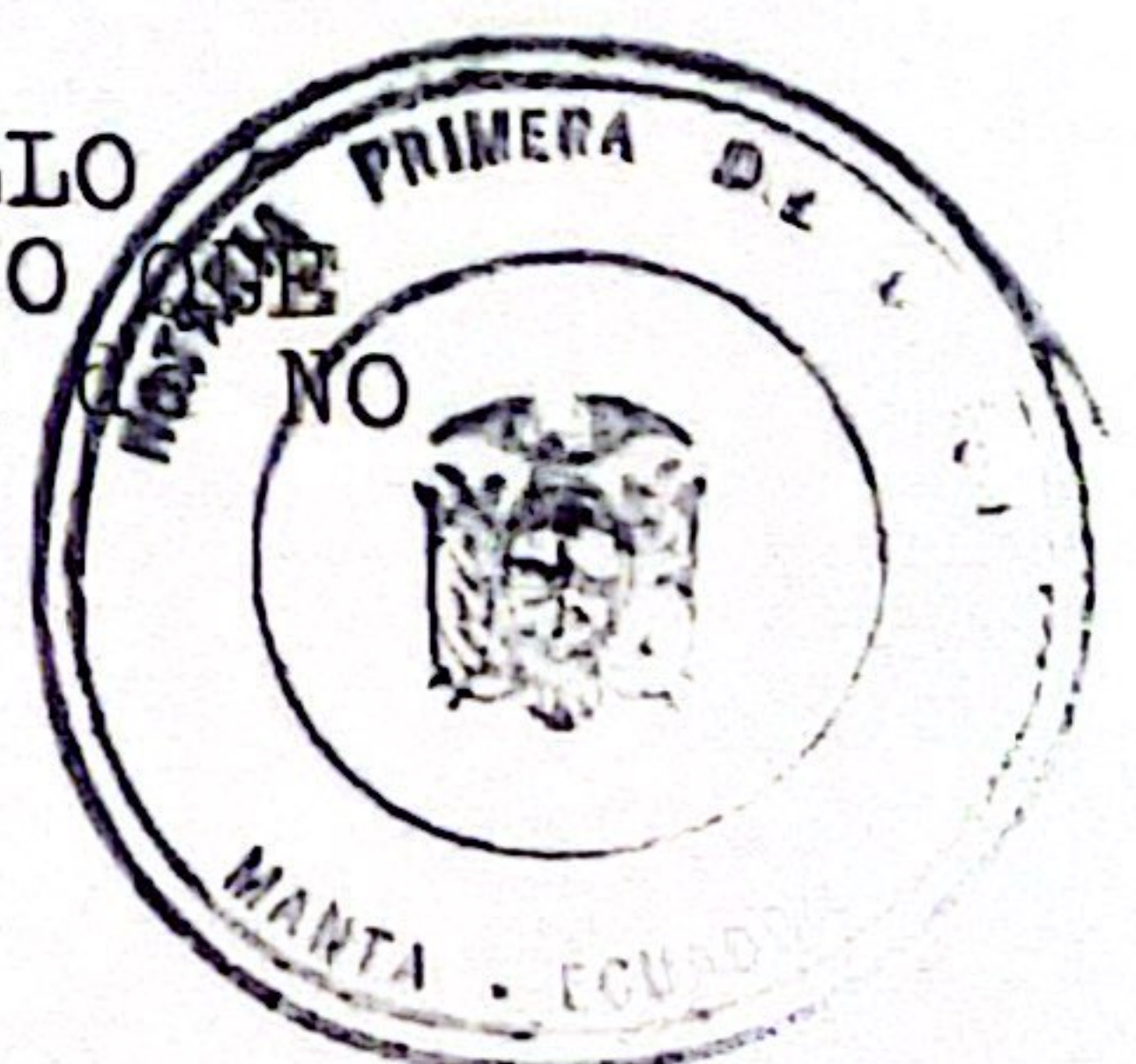
20. Testigo 

21. Testigo - Alejandro Santana 

22.  Notario

23. SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO
 CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO
 SELLO FIRMO Y SIGNO EN MANTA 22
 VIEMBRE DEL 2004.-

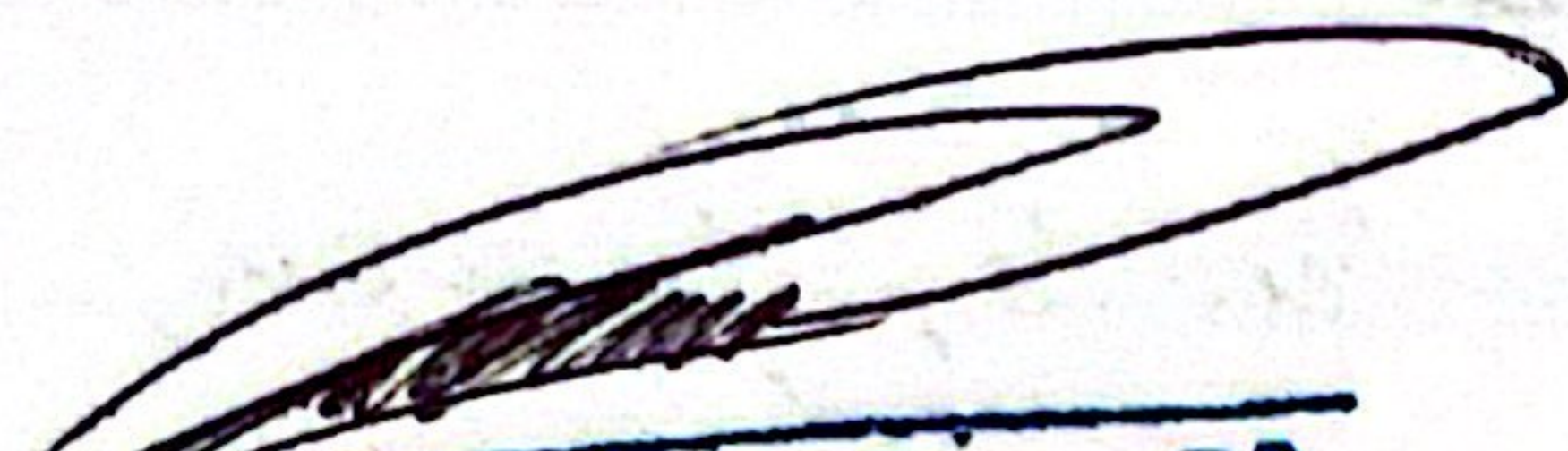

 MARIA L. CORRALES
 ABOGADA
 NOTARIA PUBLICA PRIMERA
 MANTA





CO: Que la Escritura Publica de Compraventa que an-
tecede, autorizada el 23 de Noviembre de 1966 ante el Notario
Pulido Primero del Canton, en la que los Conyuges Don Alfon-
so Gonzambon Reyes y Sra. Mariana Leon Lopez de Gonzembach, v-
venden a favor de los Conyuges JUAN EDUARDO BALDA BALCAZAR Y
SRA. ANA CABEZAS ALCIVAR, se encuentra legalmente inscrita ba-
jo el N.- 556 del Registro de compraventa, anotada en el Reper-
torio General N.- 1070 en esta fecha 25 de Noviembre de 1966.

Manta, 22 de Diciembre del 2004.


Dr. Patricia F. Garcia D.
Registrador de la Propiedad
Cantón - Manta



ABOGADA

María Lina Cedeño Rivas

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Avenida 4 entre Calles 9 y 10

Teléfono: 622341

Manta - Ecuador